



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1301/07

Buenos Aires, 11 SET 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
11/09/07
GABRIEL IGNACIO ANITUA SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1202/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 10 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a la Dra. Julieta Elizalde -DNI N° 24.694.807-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, y lo dispuesto mediante Resolución DGN N° 1220/07, en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Julieta Elizalde en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 17 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO-ANTONIO DROMI
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación (Int.)

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO

